

**1130** *ORDEN ECI/4244/2006, de 29 de diciembre, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, a determinados funcionarios del Cuerpo de Maestros.*

En cumplimiento de la sentencia de 1 de julio de 1995, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 440/92 interpuesto por don Antonio Montoro García-Bravo y otros, y del Auto de 31 de mayo de 2006 del mismo Tribunal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de competencias en materia de personal.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Integrar en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía y efectos de 3 de diciembre de 1991 a los funcionarios del Cuerpo de Maestros que aparecen relacionados en el anexo I de la presente Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Teniendo en cuenta que con anterioridad a que se dictara la citada sentencia, algunos de los profesores a los que la misma se refiere, participaron y superaron los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Órdenes de 27 de octubre de 1993, de 6 de septiembre de 1995, de 29 de julio de 1997 y de 16 de febrero de 2001, habiendo sido ya nombrados funcionarios de carrera del citado Cuerpo y especialidad.

Retrotraer al 3 de diciembre de 1991, los efectos de los nombramientos de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Alfonso Gutiérrez Martín, Número de Registro de Personal 0341797146 A0590 y D.N.I. 03417971, y don Ramón Serrano López-Lucendo, Número de Registro de Personal 0560542613 A0590 y D.N.I. 005605426, llevados a cabo mediante Orden de 23 de noviembre de 1992 (Boletín Oficial del Estado de 23 de diciembre de 1992) y efectos de 1 de octubre de 1992, integrándoles, asimismo, en la especialidad de Psicología y Pedagogía.

Retrotraer al 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de D.ª Celia Herranz Herranz, Número de Registro de Personal 0342227313 A0590 y D.N.I. 003422273, llevado a cabo mediante Orden de 27 de octubre de 1993 (Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre de 1993) y efectos de 1 de octubre de 1993, integrándola, asimismo, en la especialidad de Psicología y Pedagogía.

Retrotraer a 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, llevado a cabo mediante Orden de 27 de octubre de 1993 (B.O.E. de 23 de noviembre) de los profesores que aparecen relacionados en el anexo II de la presente Orden.

Retrotraer a 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, llevado a cabo mediante Orden de 6 de septiembre de 1995 (B.O.E. de 12 de septiembre) de los profesores que aparecen relacionados en el anexo III de la presente Orden.

Retrotraer a 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, llevado a cabo mediante Orden de 29 de julio de 1997 (B.O.E. de 16 de septiembre) de los profesores que aparecen relacionados en el anexo IV de la presente Orden.

Retrotraer a 3 de diciembre de 1991, los efectos del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, llevado a cabo mediante Orden de 16 de febrero de 2001 (B.O.E. de 8 de marzo) de los profesores que aparecen relacionados en el anexo V de la presente Orden.

Tercero.-Los funcionarios a que se refiere esta Orden continuarán desempeñando los destinos que tengan asignados en el momento de su integración.

Cuarto.-Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente

a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de diciembre de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO I

### Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria

ESPECIALIDAD: 018 PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1719739557 A0590	Aguilar Gómez, María Montserrat.	17197395
0784465024 A0590	Almaraz Lucas, María del Rosario.	07844650
0968633146 A0590	Alonso Bartolomé, José Ramón.	09686331
1371013446 A0590	Alonso García, María Julia.	13710134
3778026924 A0590	Alonso Gasa, Enriqueta.	37780269
0298611568 A0590	Andrés Giner, José Antonio.	02986115
0759340368 A0590	Aparicio Arroyo, Gloria Isidra.	07593403
1306753113 A0590	Ara Fernández, Concepción de.	13067531
0560919668 A0590	Arreaga Beberide, Fernando.	05609106
1210294035 A0590	Bermejo Bermejo, Zulima.	12102940
0648759268 A0590	Blázquez Casas, Martín.	06487592
1269265424 A0590	Bueno Fernández, María Inmaculada.	12692654
0773740102 A0590	Cascón Bueno, José.	07737401
2242253635 A0590	Cerezo Aledo, José Antonio.	22422536
7071982735 A0590	Chacón Bellón, Ramón.	70719827
1646841668 A0590	Cornejo Vitoria, María Elisa.	16468416
0618252602 A0590	Cruz Rodríguez, Luis.	06182526
1264998557 A0590	Díez Rebanal, Ángel.	12649985
4135109046 A0590	Erasmus Gomila, Juana María.	41351090
7072335902 A0590	Fernández Almoquera, María del Carmen.	70723359
0561923824 A0590	Fernández García, Gregorio.	05619238
0340139546 A0590	Gallego Galindo, Alfonso.	03401395
0946034824 A0590	García Díez, Francisco Fernando.	09460348
0781916768 A0590	García Isidro, Baldomero José.	07819167
2699693246 A0590	García Quiñonero, Francisco.	26996932
0971125735 A0590	García Solís, Manuel.	09711257
0329808024 A0590	Gil Martín, José Luis.	03298080
0338045735 A0590	Gómez Hernández, Fabián.	03380457
0956462835 A0590	González Cuesta, María Nieves.	09564628
1230266802 A0590	González Lozano, Teresa Paula.	12302668
1167112435 A0590	González Rodríguez, Amador.	11671124
1265817113 A0590	González Rodríguez, María Cruz.	12658171
0342529568 A0590	Gutiérrez Tapias, Mariano.	03425295
0757880202 A0590	Hernández Morán, José María.	07578802
0740754668 A0590	Herrero Arjona, Luis.	07407546
0370677968 A0590	Jambrina González, Jesús.	03706779
0965141435 A0590	Llorente Llamazares, María Santos Engracia.	09651414
0411518546 A0590	Ludeña López, Javier.	04115185
0339916724 A0590	Manso Luengo, Antonio Javier.	03399167
0343018424 A0590	Martín de Prado, Raquel.	03430184
0341302024 A0590	Martín Requero, María Isabel.	03413020
1222328324 A0590	Martínez Pascual, Esperanza.	12223283
1009861413 A0590	Miranda Pan, Conrado.	10098614
7031366968 A0590	Montoro García-Bravo, Antonio.	70313669
7032287502 A0590	Moraleda Galán, Antonio.	70322875
0305402635 A0590	Moreno Estringana, María Mercedes.	03054026
0654334546 A0590	Navarro Casado, María José.	06543345
1305909613 A0590	Pascual Pozas, Julia.	13059096
5026655313 A0590	Pedraza Gil, Fausto de.	50266553
1254929868 A0590	Pérez Millán, María Paz.	12549298
1326592257 A0590	Pie del Val, José Luis del.	13265922

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
4136744024 A0590	Piña Aguilo, Joana.	41367440
1047670146 A0590	Prieto Fuego, María Hortensia Honorina.	10476701
1165540824 A0590	Ramos Mielgo, Ildefonso.	11655408
0560144868 A0590	Reyero Molina, José Luis.	05601448
1327975568 A0590	Riveras Escudero, Felipe.	13279755
0563441902 A0590	Rodríguez de Guzmán Romero del Hombrebueno, Jesús.	05634419
1306452668 A0590	Rodríguez Saldaña, María Cruz Dolores.	13064526
1289191368 A0590	Ruiz Albacete, Salvadora.	12891913
0776955313 A0590	Sánchez López, Julián.	07769553
0559287735 A0590	Sánchez Ruiz, Antonio.	05592877
0343023546 A0590	Torrego Egido, Luis Mariano.	03430235
1264059746 A0590	Tristán San Millán, Luis.	12640597
0969924646 A0590	Valle Flórez, Jesús.	09699246
1016508613 A0590	Vega Martínez, Aurelio.	10165086
0339036457 A0590	Velasco Herranz, Gregorio.	03390364

**ANEXO II****Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria**

ESPECIALIDAD: 018 PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

*Relación de funcionarios de carrera cuyo nombramiento tenía efectos de 1 de octubre de 1993*

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
1307487746 A0590	Abajo Alcalde, José Eugenio.	13074877
1215196613 A0590	Angulo Sainz, Juan Antonio.	12151966
2415677713 A0590	Avilés Martínez, José María.	24156777
3764399102 A0590	Carrera Rodríguez, Gloria.	37643991
0305748913 A0590	Corralo Anaya, Ana Teresa.	03057489
7752689813 A0590	Elices Simón, Juan Antonio.	77526898
4272267524 A0590	Fernández Blanco, Ana María.	42722675
7071990768 A0590	Fernández-Pacheco Villegas, Bernardo.	70719907
1369160324 A0590	Giralt Mier, María Isabel.	13691603
0779440313 A0590	Hernández Pérez, Antonio.	07794493
4505474624 A0590	Hoz Lara, Ana María C. de.	45054746
1306533202 A0590	Lara Temiño, María Pilar.	13065332
7070943124 A0590	Márquez Ruiz de Santaquiteria, Buenaventura.	70709431
1308637735 A0590	Martínez González, Santos Domingo.	13086377
0651625802 A0590	Moreno Martín, Juan Manuel.	06516258
1328366868 A0590	Pérez Madrazo, Guillermo.	13283668
4137129357 A0590	Ramis Caldentey, Antonio.	41371293
7819797969 A0590	Rosselló Pons, Margalida María Sant Salvador.	78197979
4296954202 A0590	Rullán Castañer, Vicenç Jesús.	42969542

**ANEXO III****Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria**

ESPECIALIDAD: 018 PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

*Relación de funcionarios de carrera cuyo nombramiento tenía efectos de 15 de septiembre 1995*

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
0561453057 A0590	Alañón Flox, Teodoro.	05614530
1305559835 A0590	Calvo Caballero, María del Carmen.	13055598
1327764646 A0590	Caño Sánchez, Maximiano del.	13277646
0969235835 A0590	Franco Fernández, Ambrosio.	09692358
1652615635 A0590	Loza Izquierdo, Ana Carmen.	16526156
0376122824 A0590	Majano Hidalgo, María del Carmen.	03761228
0768695424 A0590	Martín Morínigo, Eulogio.	07686954
7050896302 A0590	Moreno Rodríguez, María Carmen.	70508963

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
4133046624 A0590	Ribot Bonet, Sebastián Fernando.	41330466
7287331768 A0590	Ruiz Tutor, Purificación.	72873317
0874953768 A0590	Sánchez Barranquero, Antonia.	08749537

**ANEXO IV****Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria**

ESPECIALIDAD: 018 PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

*Relación de funcionarios de carrera cuyo nombramiento tenía efectos de 15 de septiembre 1997*

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
0307676824 A0590	García Gasco, M. Purificación.	03076768
0963667935 A0590	Jiménez Prieto, Santiago.	09636679
0558620157 A0590	Tena Caballero, Emilia.	05586201

**ANEXO V****Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria**

ESPECIALIDAD: 018 PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

*Relación de funcionarios de carrera cuyo nombramiento tenía efectos de 1 de septiembre 2000*

N.R.P.	Apellidos y nombre	D.N.I.
4149376668 A0590	Enrich Mascaró, Catalina.	41493766
4298319757 A0590	Pardo Gamundi, Aurelia.	42983197
4298997357 A0590	Pomar Piña, María Antonia.	42989973
0562646924 A0590	Rodríguez Bobada Pastrana, Manuela.	05626469
4140254302 A0590	Valle Ramis, María Antonia.	41402543

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
TURISMO Y COMERCIO****1131**

*ORDEN ITC/32/2007, de 11 de enero, por la que se cesa a don Juan Francisco Martínez García y se nombra a don Juan Guía García como Vocal en la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.*

En el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.

En anexo al citado Real Decreto se regulan los Estatutos de la Corporación. El artículo 11 de estos Estatutos establece, en su apartado 1, que la Junta Directiva estará formada por 11 miembros además del Presidente de la Corporación; el apartado 2, señala que el Presidente y tres Vocales de la Junta Directiva serán nombrados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En su virtud, dispongo:

Primero.-Cesar a don Juan Francisco Martínez García en la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

Segundo.-Nombrar a don Juan Guía García, Subdirector General de Hidrocarburos, Vocal en la Junta Directiva de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos.

Tercero.-Esta orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de enero de 2007.-El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Joan Clos i Matheu.